

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO, ESCALA SANITARIA (PRACTICANTES, ATENCION PRIMARIA) DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAL SANITARIO (ORDEN PAT/1368/2006, DE 29 DE AGOSTO. (BOCyL DE 4 DE SEPTIEMBRE).

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes, Atención Primaria) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo de personal sanitario (Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto, (Bocyl de 4 de septiembre), en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2007 ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.- Preguntas anuladas. Anular las preguntas del ejercicio de la fase de oposición número 4, 47, 61, 73, 83, 110 y 119, que son sustituidas por las preguntas de reserva número 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127, conforme a la Base 6 de la Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto y a la Base 4 de la Orden PAT/1312/2005, de 29 de septiembre.

2.- Relación de aspirantes aprobados del ejercicio de la fase de oposición. Una vez anuladas las preguntas señaladas y sustituidas por las preguntas que se indican, hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el ejercicio de la fase de oposición, separando cada turno, de acceso libre y con discapacidad, con indicación de la puntuación obtenida, según figura en los Anexos I (Turno libre) y Anexo II (Turno de personas con discapacidad), conforme a la Base 6 de la Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto.

3.- Solicitud de certificación de servicios prestados. Conforme a la Base 3.6. de Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto, los aspirantes que hayan superado el ejercicio de la fase de oposición deberán presentar en los centros y lugares en los que hayan prestado servicios, solicitud de las certificaciones de servicios prestados; certificación que será expedida por el Gerente de Atención Primaria, Gerente de Atención Especializada correspondiente o por el Órgano que, en su caso, tenga atribuida tal competencia en cada Consejería, Organismo o Administración donde el aspirante preste o haya prestado servicios, referidas al día de finalización del plazo de presentación de instancias, quienes las emitirán según modelo Anexo III de la propia Orden PAT/1368/2006 y las remitirán a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud.

Asimismo, los aspirantes dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud la copia registrada de la solicitud de las certificaciones a que se refiere el párrafo anterior, así como, en su caso, fotocopias compulsadas del resto de méritos que alegue, a efectos de su valoración en la fase de concurso, conforme a la Base 7.2.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia y Administración Territorial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, relacionados en el Anexo II de la Orden PAT/616/2005, de 10 de mayo y de conformidad con lo establecido en los art. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 9 de marzo de 2007.

La Presidenta del Tribunal.

El Secretario del Tribunal.

Fdo. Raquel Monsalve Torrón.

Fdo. Andrés Pascual Martínez.

ANEXO I.

CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO, ESCALA SANITARIA (PRACTICANTES, ATENCION PRIMARIA) DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAL SANITARIO (ORDEN PAT/1368/2006, DE 29 DE AGOSTO. (BOCyL DE 4 DE SEPTIEMBRE).

Relación de aspirantes aprobados. Fase de oposición. Turno de acceso libre.
--

Apellidos y Nombre	D.N.I	Puntuación

ANEXO II

CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO, ESCALA SANITARIA (PRACTICANTES, ATENCION PRIMARIA) DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAL SANITARIO (ORDEN PAT/1368/2006, DE 29 DE AGOSTO. (BOCyL DE 4 DE SEPTIEMBRE).

Relación de aspirantes aprobados. Fase de oposición. Turno de personas con discapacidad.

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación